

Resolución Nro. GADMCPQ-SG-2023-0054-RL

Puerto Quito, 14 de agosto de 2023

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
PUERTO QUITO**

Resolución Legislativa

CERTIFICACIÓN

Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez en mi calidad de Secretaria General del Concejo Municipal de Puerto Quito, Certifico:

Que el pleno del Concejo Municipal de Puerto Quito, en Sesión Ordinaria de fecha diez de agosto de dos mil veinte y tres, entre otros aspectos resolvió: **RATIFICARSE EN LA RESOLUCIÓN NRO. 002-EPMIDESPQ-2023, DE FECHA 02 DE AGOSTO DE 2023, EN LA QUE RESUELVE FIJAR LA NUEVA TASA DE COBRO PARA EL SERVICIO DE FAENAMIENTO DE PORCINOS, EN 10,00 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y COMO INCENTIVO POR AUMENTO EN EL VOLUMEN DE PRODUCCIÓN, ES DECIR A PARTIR DE 100 PORCINOS A LA SEMANA, ESTABLECER EL 60% DE DESCUENTO POR CLIENTE EN LA TASA DE COBRO GENERAL;** decisión tomada por unanimidad, la cual fue notificada al Sr. Víctor Antonio Mieles Paladines, Alcalde de este cantón, quien dispuso su publicación en los medios previstos para el efecto. - Puerto Quito, 10 de agosto de 2023.- Certifico.

Documento firmado electrónicamente

Abg. Priscila Mariuxi Ordoñez Ramirez
SECRETARIA GENERAL

Copia:

Señor Ingeniero
Christian Fernando Fernandez Garcia
Director de Obras Publicas

Señor Abogado
Edison Pablo Caiza Toapanta
Procurador Síndico

Señor Magíster
Freddy Augusto Brotons Salvador
Director de Gestión Ambiental

Resolución Nro. GADMCPQ-SG-2023-0054-RL

Puerto Quito, 14 de agosto de 2023

Señora Magíster
Mariana del Carmen Mendez
Directora Administrativa

Señor Arquitecto
Miguel Angel Borja Borja
Director de Planificación y Gestión Territorial

Señor Economista
Walmore Ildauo Jativa Ramirez
Director Financiero

Señor
Wilson Leodan Veloz Camacho
Director de Desarrollo Comunitario

Señor Ingeniero
Luis Alberto Villavicencio Bermudez
Gerente General de la Empresa Pública Municipal de Infraestructura, Desarrollo y Servicio